

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9222 *PREFABRICADOS LEMONA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Los Administradores Mancomunados de la sociedad, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, en el domicilio social de la sociedad, sito en Lemona (Vizcaya), Barrio Zubiate, número 4, el día 16 de julio de 2013, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 17 de julio de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello del ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación de la gestión de los Administradores Mancomunados y de la Dirección de la Sociedad, durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Nombramiento de Administradores.

Cuarto.- Delegación y otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados e inscripción en el Registro Mercantil en su caso.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta General, los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas. Igualmente podrán solicitar bien la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de sociedades de Capital, desde el mismo día de la publicación de la convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Bilbao, 4 de junio de 2013.- Los Administradores Mancomunados, doña María Francisca Hermida Alberti y don José Manuel Huertas Montero.

ID: A130034910-1